



*H. Concejo Deliberante
Bolívar*

Año del Centenario del Nacimiento de EVA PERON

Bolívar, 21 de Noviembre de de 2019

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP. N° 7612/19

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

SANCIONA CON FUERZA DE

= DECRETO N° 60/2019 =

ARTICULO 1°: Apruébase la Solicitud de Licencia del Sr. Intendente Municipal Marcos Pisano desde el 25 de Noviembre de 2019 y hasta el 02 de Diciembre de 2019 inclusive.

ARTICULO 2°: Será reemplazado durante este lapso por la Concejal Srta. ANA MARIA NATIELLO.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE
BOLÍVAR, A VIENTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019. -----
FIRMADO**

CLAUDIA M. GRUCCI
Secretaria HCD

JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD
ES COPIA